

COMUNICADO N° 002-2023-DUGEL-M/AGP-SIAGIE

La Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar, a través del Área de Gestión Pedagógica, comunica a los señores(as) directores(as) de las instituciones educativas de EBR (Primaria y Secundaria), EBE, EBA y PRONOEIS que, la aprobación de las Actas finales 2022 de la fase regular debe de realizar como plazo máximo hasta el **día miércoles 18 de enero** de 2023 hasta las 11:59 pm, en vista de que el Ministerio de Educación procederá a cambiar la plataforma a la nueva versión **5.0** del **SIAGIE 2023**.

Asimismo, las IIEE que cuenten con Promoción Guiada 2020-2021 deberán de procesar sus calificativos y aprobar sus actas de promoción guiada (**PG**).

FECHA LÍMITE PARA LA GENERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS DE EVALUACIÓN FINAL 2022 Y PROMOCIÓN GUIADA 2020-2021 ES HASTA EL DÍA *MIÉRCOLES 18 DE ENERO 2023*.

Que los esfuerzos de su liderazgo hoy, pronto y siempre tengan los mejores resultados esperados.

Ayaviri, 16 de enero del 2023.

Atentamente;

